



H. AYUNTAMIENTO 2010-2013 **MIGUEL AUZA, ZAC.**

ACTA No. 28

SESION DE CABILDO **DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL** **PERIODO 2010-2013**

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 10:30 horas del día martes 01 de noviembre del año 2011, en el en el lugar que ocupa el Salón San Miguel Anexo, se reunió el Honorable Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-** Lista de Asistencia del H. Ayuntamiento 2010-2013.
- 2.-** Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-** Glosa del Primer Informe de Gobierno Municipal.
- 4.-** Informe de la FEREMA 2011.
- 5.-** Firma de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.
- 6.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Dieta a asignarse al Sindico Municipal.
- 7.-** Clausura de la Sesión.

PUNTO UNO: Toma la palabra el Ing. Gaspar Salas Guangorena Secretario del H. Ayuntamiento para hacer el pase de lista, estando presentes el C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal; Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Síndico Municipal; Lic. Ma. Guadalupe González Martínez, C. Ma. Clara García Ramírez, C. Irma Lerma Martínez C. Martín Eric Valles García, C. Ma. Del Refugio Puga Romero, Lic. Alan Hermilo Dévora Romero, C. Luis Enrique Ibáñez Hernández, Ing. Santiago Flores Espino, C. Patricia Ávila Martínez, Lic. Arturo Calderón Rueda, C. Arturo Norman Giacomán, Regidoras y Regidores.

Lic. Edgar Jovanni Delgado García, Lic. Ana Elizabeth García García; se encuentran ausentes.

PUNTO DOS: Ya realizado el pase de lista y comprobando la existencia del Quórum Legal, trece de quince integrantes del H. ayuntamiento; se procede a instalar legalmente la Sesión siendo las 11:31 horas del mismo día.

PUNTO TRES: Relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno Municipal, la propuesta por parte de los Regidores, es que el orden de comparecencia sea el mismo que se realizo en el Documento del Primer Informe, presentado el día 15 de Septiembre del año 2011; iniciando con la DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES; M.T.I. JUANA ALEJANDRA HERNANDEZ IBAÑEZ; en el uso de la voz el Lic. Arturo Calderón Rueda, Regidor, menciona: Maestra usted sabe la información que entregó y a grandes rasgos quiero que nos comparta lo vertido en el Primer Informe; por lo que inicia el desahogo del punto haciendo mención de los Rubros, y dando una breve plática sobre ello. (Se anexa informe).

- a) Alumbrado Público
- b) Bacheo
- c) Mantenimiento del Boulevard
- d) Pavimentación de algunas calles
- e) Mantenimiento de Edificios (Casa de la Cultura)
- f) Rehabilitación de Baños Presidencia Municipal
- g) Plazas y Jardines (Semana Santa Estadio)
- h) Vivienda (Mejoramiento)
- i) Sistema de Agua Potable
- j) Rehabilitación de Centros Educativos
- k) Señalamientos viales
- l) Rehabilitación de Caminos
- m) Relleno Sanitario (Problemas con los pepenadotes)
- n) Apoyos en cuanto a los arroyos

El Regidor Lic. Arturo Calderón Rueda, pregunta, ¿Interviene el Departamento de Obras Publicas lo que es del FONDO III Y FONDO IV? Respondiendo la Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales que no, solo ejecutamos. Toma la palabra la Regidora C. Irma Lerma Martínez, para cuestionar porque no se ha solucionado el problema del drenaje en el Colegio de Bachilleres, Plantel

Miguel Auza, ya que los padres de Familia quieren presentar una queja en Salubridad.

Contesta la Maestra Alejandra que le corresponde al Departamento de Agua Potable y Alcantarillado, el atender el problema, sin embargo hemos enviado personal del Departamento de Obras Públicas, para ayudar a solucionar este problema lo mas rápido posible, incluso ese drenaje se ha destapado ya en varias ocasiones. Sin embargo el problema principal radica en que la tubería de concreto ha concluido su vida útil, además del problema de las raíces de los árboles próximos a la tubería, que permiten pasar las raíces y la tapan, este trabajo lo vamos a resolver excavando con los trabajadores, ya que la maquinaria pesada se encuentra ocupada en la construcción de la carretera y posteriormente arreglaremos el drenaje de manera general.

El Regidor Arturo Calderón Rueda, le pregunta sobre el Programa de Cemento Peso por Peso, contestando la Directora de Obras que ella solo ejecuta y el Departamento de Desarrollo Económico es quien determina los proyectos de las calles por pavimentar en este programa.

La Regidora Ma. Del Refugio Puga Romero, en cuanto a los Domos, ¿que avance llevamos? Respondiendo la Directora de Obras, que el avance de manera general esta entre el 90 y 95 por ciento, por lo que estamos próximos a terminar.

El Regidor Arturo Calderón Rueda, le pregunta si el Departamento de Obras participó en el Proyecto del Cemento Estampado, respondiendo la Maestra que no.

Continuando con la participación del DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, a cargo del Ing. José Luis Ibáñez Barboza, toma la palabra el Regidor Lic. Arturo Calderón Rueda, para cuestionarle sobre la terminación de la Obra del Concreto Estampado, respondiendo el Ing. José Luis Ibáñez que se lleva un avance del Proyecto inicial de un 87%. Faltando por concluir la calle Constitución, sin embargo en lugar de la calle antes mencionada se incluyo en el Proyecto la calle Miguel Auza, a un costado de la Parroquia, por lo que podríamos suponer que el Proyecto está concluido al 100 %. Vuelve a preguntar el Regidor Lic. Arturo Calderón Rueda, porque se ha demorado tanto su terminación, respondiendo Ing. José Luis Ibáñez Barboza que es importante recordar que junto con la obra de Concreto Estampado, van cuatro obras más de forma simultanea como son la Renovación de los Sistemas de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Cableado Subterráneo y Banquetas; tomando en cuenta que el retraso de la Obra se debió principalmente a que la Comisión Federal de Electricidad tendría que validar el Proyecto del Cableado Subterráneo. Pregunta el Regidor C. Luis Enrique Ibáñez Hernández, sobre el Proyecto de Electrificación en la Comunidad de Emilio Carranza, y en el Campo 28 de la Comunidad Menonita. Respondiendo a ello el Ing. José Luis Ibáñez Barboza, que el avance en la Colonia Emilio Carranza es de 72 postes todos levantados y que falta solamente la colocación del Cableado, y esperamos que el compromiso realizado por parte del C. Presidente Municipal, con la Comunidad para entregar la Obra a más tardar el 31 de Diciembre, se cumpla. Resaltando además que la aportación por parte del Municipio fue de \$383,000.00 (trescientos ochenta y tres mil pesos 00/100 M. N.) del costo total de la Obra y fueron aportaciones del FONDO III. Referente a la Electrificación del Campo 28,

con una aportación Municipal fue de \$201,000.00 (doscientos un mil pesos 00/100 M.N.) Sobre el Auditorio del COBAMA, para cuando se termina, respondiendo Ing. José Luis Ibáñez Barboza, que el avance que se lleva al momento es del 95% y solamente falta la conclusión de algunos detalles como son las luminarias y el boiler. A continuación se realizan una serie de cuestionamientos al Director de Desarrollo Económico sobre la demora de varias obras en el Municipio.

PUNTO CUATRO: Relativo al Informe de la FEREMA 2011.- Toma la palabra el Profr. Mauricio Alberto Nájera Pedroza, Presidente del Patronato de la Feria Regional Miguel Auza, en su edición 2011; para entregar a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, Informe de Ingresos y Egresos (se anexa copia) procediendo de forma inmediata a dar lectura y explicar cada uno de los conceptos que se manejan en el informe; Es importante mencionar que el Patronato de la FEREMA no manejó: VENTA DE CERVEZA en la Plaza Principal, TORNEO DE FUT-BOL, EL BAILE DE GALA Y EL BAILE DE CHUY LIZARRAGA. La venta de cerveza la manejó el Sr. Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Pedroza Morales, y la ganancia la va a destinar al DIF Municipal; el Torneo de Fut-bol se le otorgó al Club Calaveras, para mejoras del campo de Fut-bol; el Baile de Gala fue otorgado a la Parroquia de San Miguel Arcángel. El Regidor Santiago Flores, felicita al PATRONATO DE LA FEREMA 2011, por el excelente desempeño.

PUNTO CINCO: Relativo al Examen, Aprobación y firma de la Ley de Ingresos. Toma la palabra el Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Síndico Municipal, para hacer la introducción al punto, señalando que es facultad del Ayuntamiento, someter anualmente antes del día primero de Noviembre al exámen y aprobación de la Legislatura, la Ley de Ingresos, que deberá regir el año fiscal inmediato siguiente. (Art. 49, Fracción XVI, de la Ley Orgánica del Municipio). Por lo que es importante someter a la consideración del Pleno la inclusión de cuatro rubros importantes en esta Ley de Ingresos, para su posible aprobación por la Legislatura del Estado.

1. CESION DE DERECHOS.- Para asentamientos irregulares.
2. PERMISO A MENORES PARA VIAJAR AL EXTRANJERO.- Certificación de firmas.
3. CONTRATOS DE APARCERÍA.
4. CONSTANCIA DE POSESIÓN.

Toma la palabra la Regidora C Ma. Refugio Puga Romero, para informar que de acuerdo a la Ley de SAGARPA, los Contratos de Aparcería son gratuitos; por lo que, ¿no se porque se cobran?. Contestando a esta pregunta el Síndico Municipal responde, siempre que se firma un Convenio con el Juez, por la Certificación de firmas tiene un costo y en la actualidad es de \$10.00 agregando el Regidor Luis Enrique Ibáñez Hernández, también los vocales del Comisariado Ejidal cobran por la firma \$5.00, por lo que estoy de acuerdo en que se cobre. Retomando el punto el Lic. Ernesto Alonso Talamantes Salas, Tesorero Municipal, para externar que en las diferentes reuniones se han llevado a cabo con los Tesoreros de todo el Estado, se cobra de manera similar, solo que ahora se requiere que el cobro se apruebe por la Legislatura. El Lic. Arturo Calderón Rueda, Regidor del

H. Ayuntamiento, solicita una copia de La Ley de Ingresos, comentando que es fundamental para el Desarrollo del Municipio. El C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal, solicita primero someterlo a la aprobación correspondiente para posteriormente definir las cuotas, si es que es aprobado; después de comentado y examinado el punto entre los Regidores y aclaradas sus dudas, se da paso a la votación arrojando el siguiente resultado

a)	A favor	-----	13	Votos
b)	En contra	-----	0	Votos
c)	Abstenciones	-----	0	Votos

POR LO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, la Ley de Ingresos Vigente, así como la inclusión en la Ley de Ingresos 2012, los siguientes rubros: Cesión de Derechos, Permiso a menores para viajar al Extranjero, Contratos de Aparcería y Constancia de Posesión.

A continuación, refiriéndose al Rubro de Sesión de Derechos, los Regidores, Ing. Santiago Flores Espino, propone u costo de \$100.00 y el C. Luis Enrique Ibáñez Hernández, propone un cobro de \$120.00, comentando el Tesorero Municipal, que estos cobros se realizan siempre en función a cuotas Salario Mínimo, por lo que las dos propuestas anteriores se fusionan para proponer el costo de 2 cuotas de Salario Mínimo, después de comentado y examinado el punto entre los Regidores y aclaradas sus dudas, se da paso a la votación, arrojando el siguiente resultado

a)	A favor	-----	13	Votos
b)	En contra	-----	0	Votos
c)	Abstenciones	-----	0	Votos

POR LO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA LEY DE INGRESOS VIGENTE ASI COMO EL COBRO DE DOS CUOTAS DE SALARIO MINIMO, POR EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO DE SESION DE DERECHOS, A QUIEN LO SOLICITE.

En el mismo sentido luego se somete a consideración del Pleno el cobro de: Permiso a Menores para viajar a los E.U.A., informando el Regidor Arturo Norman Giacomán, que el Notario cobra \$300.00, coincidiendo todos que el cobro sea igual que la propuesta anterior, es decir 2 cuotas de Salario Mínimo.

a)	A favor	-----	13	Votos
b)	En contra	-----	0	Votos
c)	Abstenciones	-----	0	Votos

POR LO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL COBRO DE DOS CUOTAS DE SALARIO MINIMO, EL COBRO DE: PERMISO A MENORES PARA VIAJAR A LOS E.U.A.

Con respecto al cobro de las Constancias de Posesión, el Regidor Lic. Alan Hermilo Dévora Romero, propone 3 cuotas del Salario Mínimo, la Regidora C. Irma Lerma Martínez, propone 2 cuotas de Salario mínimo, después de comentado y examinado el punto entre los Regidores y aclaradas sus dudas, se da paso a la votación, arrojando el siguiente resultado

- | | | | | |
|----|--|-------|---|-------|
| a) | Propuesta núm. 1: 3 cuotas de salario mínimo | ----- | 7 | Votos |
| b) | Propuesta núm. 2: 2 cuotas de salario mínimo | ----- | 6 | Votos |
| c) | Abstenciones | ----- | 0 | Votos |

POR LO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL COBRO DE TRES CUOTAS DE SALARIO MINIMO, POR EL OTORGAMIENTO DE UNA CONSTANCIA DE POSESIÓN A QUIEN LO SOLICITE.

Continuando con el punto y analizando ahora el cobro por el Contrato de Aparcería, las propuestas por parte del Presidente, Síndico y Regidores son muy diversas, medio salario mínimo, 0.6 cuotas de salario mínimo, 1 salario mínimo, y una ultima propuesta de \$25.00

- | | | | | |
|----|----------------------|---------|---|-------|
| a) | 0.5 salarios mínimos | A favor | 2 | Votos |
| b) | 0.6 salarios mínimos | A favor | 1 | Votos |
| c) | 1.0 salarios mínimos | A favor | 2 | Votos |
| d) | \$25.00 | A favor | 7 | Votos |
| e) | abstenciones | ----- | 1 | Voto |

POR LO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL COBRO DE \$25.00 EL CONTRATO DE APARCERÍA.

El Lic. Arturo Calderón Rueda, Regidor, solicita que dentro del Acuerdo de Cabildo se incluya el cobro por permiso de Construcción en el Panteón Municipal de Mausoleos, Criptas, etc. Ya que solo se paga por el Certificado de defunción y el Permiso para abrir la Sepultura, aclarando que debe ser en el Departamento de Obras Públicas, donde dicho permiso se otorgue.

PUNTO SEIS.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Dieta a asignarse al Sindico Municipal.- NO SE TRATO EN LA SESION, quedando pendiente para la próxima Sesión.

PUNTO SIETE.- Tratado el punto establecido en el orden del día se procede a la **clausura de sesión extraordinaria de cabildo**, declarando validos los acuerdos tomados en la misma, siendo las 16:15 hrs. del día de su fecha de inicio, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
C. ING. GASPAS SALAS GUANGORENA
DOY FE**

C. Carlos Alberto Pedroza Morales
Presidente Municipal

Profr. Leodegardo Martínez
Vázquez
Síndico Municipal

REGIDORES

Lic. Ma. Guadalupe González Mtz.

C. Ma. Clara García Ramírez

C. Martín Eric Valles García

C. Ma. Del Refugio Puga Romero

Lic. Alan Hermilo Dévora Romero

C. Luis Enrique Ibáñez Hernández

C. Irma Lerma Martínez

Ing. Santiago Flores Espino

Lic. Arturo Calderón Rueda

C. Arturo Norman Giacomán

C. Patricia Ávila Martínez

Lic. Edgar Jovanni Delgado García

Lic. Ana Elizabeth García García